

Consejo Mundial de Iglesias  
COMISIÓN DE FE Y CONSTITUCIÓN

*Comisión Plenaria de Fe y Constitución  
Kuala Lumpur, Malasia  
26 de julio - 6 de agosto 2004*

Presentación de **Un solo bautismo:  
Hacia el reconocimiento mutuo de la iniciación cristiana  
(Faverges II/ versión revisada)**

En 1982, cuando la Comisión de Fe y Constitución, reunida en Lima, Perú, aprobó por unanimidad la declaración de convergencia sobre *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* (BEM)<sup>1</sup>, sus miembros se mostraron conscientes del "considerable grado de acuerdo"<sup>2</sup> logrado en torno al tema del bautismo. Sin embargo, sabían que lo que se había alcanzado era una convergencia, y no un consenso. Plenamente conscientes de esto, los autores del *Prefacio de BEM* miraban esperanzados hacia el consenso todavía por conseguir. Según sus palabras, "Solamente podrá proclamarse el consenso pleno cuando las iglesias lleguen al punto de vivir y actuar juntas en unidad".<sup>3</sup>

El proceso que condujo a las respuestas publicadas a BEM puso de manifiesto<sup>4</sup> que todavía queda mucho trabajo por hacer para lograr el consenso que los diálogos bilaterales y multilaterales entre iglesias han estado procurando alcanzar. No obstante, cada vez existe una mayor conciencia de que, gracias a la incorporación de los cristianos al Cristo crucificado y glorificado, ni siquiera siglos de divisiones pueden separar a las iglesias entre sí.<sup>5</sup>

En sus reflexiones sobre la marcha de los trabajos en favor de la unidad visible de la iglesia, los delegados presentes en la Séptima Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias, celebrada en Canberra, Australia, acordaron que " las iglesias no han conseguido hacer repercutir en su vida las consecuencias del grado de comunión ya experimentado y de los acuerdos ya alcanzados. Se han mantenido satisfechas con la coexistencia en división".<sup>6</sup> Inspirado en BEM, en el texto titulado **Un solo bautismo: Hacia el reconocimiento mutuo de la iniciación cristiana**, de ahora en adelante denominado el texto **Un solo bautismo** o simplemente el texto, se reafirma la convergencia ya lograda. Asimismo, se exploran áreas en las que no se ha alcanzado un acuerdo pleno como contribución al proceso en pos de la unidad visible de la iglesia.

### **Propósito del texto**

Partiendo de la concepción del bautismo como "el acontecimiento, único e irrepetible, a través del cual Cristo llama a sus discípulos y les hace suyos" (parr.1), en el texto se lanza una invitación vinculante a las iglesias a que consideren el bautismo en Cristo como "un llamamiento a las iglesias a que superen sus divisiones y manifiesten ostensiblemente su comunión " (parr.1). En el texto se invita a las iglesias tanto a que conviertan el reconocimiento mutuo del bautismo en un rasgo característico de su vida, como a que asuman y vivan en plenitud las consecuencias de este reconocimiento.

Con este fin, en el texto se pretende:

aclarar lo que significa el reconocimiento mutuo del bautismo,  
identificar algunas de las consecuencias de tal reconocimiento mutuo, y  
elucidar algunas cuestiones que obstaculizan el reconocimiento mutuo.

Se alberga la esperanza de que, si se acepta en general la idea de que "todos los cristianos que han recibido el bautismo en la Iglesia única también han recibido una llamada radical de Dios a la comunión con todos los bautizados", las iglesias considerarán esto como una

invitación a "renovar los esfuerzos en favor de la unión eclesial plena, con el fin de que la unidad que Cristo ha forjado entre los cristianos a través de las aguas del bautismo pueda hallar su realización en torno a su única mesa" (parr.85).

### **La naturaleza del reconocimiento mutuo del bautismo**

En el texto **Un solo bautismo** se explora la naturaleza del reconocimiento mutuo del bautismo, concibiendo ésta en términos del reconocimiento de las iglesias de "una cualidad, identidad o condición ya existente que ha discernido en la otra" (parr.11). Partiendo de la idea de que el reconocimiento mutuo se entiende de diversas maneras, en el texto **Un solo bautismo** se identifican tres dimensiones fundamentales del reconocimiento mutuo, que son:

el reconocimiento de los cristianos entre sí como cristianos,

el reconocimiento por parte de las iglesias del bautismo de personas que pretendan la entrada en su comunidad procedentes de otra comunidad eclesial en la que ya hayan sido bautizadas, y

el reconocimiento de las iglesias entre sí como iglesias.

Para que tal reconocimiento mutuo tenga lugar, en el texto **Un solo bautismo** se exige el discernimiento en varias esferas, esto es, en relación con el rito bautismal, el modelo más amplio de iniciación cristiana, y la vida y el testimonio globales de la comunidad cristiana de que se trate (parr.14).

En su ofrecimiento de una visión del reconocimiento mutuo, el texto señala la necesidad urgente de alcanzar un acuerdo sobre esta concepción fundamental. También subraya el carácter urgente de la necesidad de convergencia entre las iglesias en materia de eclesiología, que representa una condición imprescindible para el pleno reconocimiento mutuo.

### **La dimensión simbólica del bautismo**

Dado que en algunos análisis sobre sacramento y sacramentalidad en relación con el bautismo existe una polarización formal en el entendimiento del sacramento y el orden, el texto ofrece un posible modo de abordar la dimensión simbólica del sacramento en general, y del bautismo en particular. Presenta un posible modo de reconciliar las diversas interpretaciones del significado del bautismo.

Al centrarse sobre las expresiones litúrgicas del significado simbólico del bautismo, el texto **Un solo bautismo** intenta "elucidar las múltiples realidades teológicas que se asocian con el bautismo" (parr.24). Afirma las interpretaciones expresivas e instrumentales de los sacramentos y señala las realidades divinas que manifiestan y el modo en que Dios los utiliza para crear una nueva realidad. Partiendo de esta concepción, en el texto **Un solo bautismo** se sugiere que estos dos enfoques del entendimiento de los sacramentos pueden considerarse "esenciales para entender el significado pleno del bautismo" y representan "diferentes puntos de partida a la hora de considerar la interdependencia de la fe como un proceso permanente y un acto sacramental" (parr.30).

### **El bautismo y la vida bautismal**

En un esfuerzo por impulsar el reconocimiento mutuo del bautismo, el texto **Un solo bautismo** sitúa el rito litúrgico del agua del bautismo dentro del contexto más amplio de la iniciación cristiana y de todo el proceso de crecimiento en Cristo. Se alberga la esperanza de que la concepción del acto del bautismo y la formación continuada en la fe dentro del proceso más amplio de la formación en la fe, ayudará a que las iglesias lleguen a discernir cierta "convergencia en sus intenciones bautismales, aunque no siempre en su práctica" (parr.7).

Teniendo en cuenta que muchas iglesias consideran el acto bautismal como "un rito litúrgico único e irreplicable en el que Dios actúa y se confirma la fe cristiana", el texto señala que este "acto ritual único refleja y recapitula el catecumenado, y los largos procesos de nutrición y crecimiento que conducen al bautismo y lo prosiguen después". En el texto **Un solo bautismo** se identifican "la formación en la fe, el bautismo en el agua, y la participación en la vida de la comunidad, fomentando un proceso de crecimiento en Cristo para toda la vida" como los tres elementos que constituyen "el modelo de la vida bautismal" (parr.33).

El texto **Un solo bautismo** exhorta a que los tres aspectos -la formación en la fe, el rito del agua y la participación en la comunidad- "sean discernidos de alguna manera en las prácticas bautismales de las iglesias, cualquiera que sea la edad de la persona que se vaya a bautizar". Estos aspectos también se reflejan "en el contexto más amplio de hechos que rodean al acto del bautismo, y que marcan los comienzos o las etapas iniciales de la vida cristiana". Más aún, los tres aspectos "se reflejan en el crecimiento en Cristo durante toda la vida y en el que el bautizado ahonda cada vez más", de manera que "el camino del discipulado está marcado diariamente por la experiencia bautismal de morir para sí y para el pecado y resucitar con Cristo al perdón y a la vida nueva" (parr.35).

El texto pregunta si "las iglesias podrán encontrar algún camino para avanzar en el reconocimiento mutuo de distintas tradiciones" en la consideración de "la interrelación de los tres aspectos del modelo de la vida bautismal, y en la manera en que éstos se encuentran representados en sus vidas" (parr.37).

### **El bautismo y la iglesia**

Partiendo de la descripción de la iglesia como "la *koinonía* de los que han entrado en la fe - los que han sido bautizados y son testigos de la gracia salvadora de Dios"<sup>7</sup>, en el texto se afirma claramente que es "Dios, actuando a través del Espíritu Santo, [quien] establece una relación duradera con todos y cada uno de los creyentes, llevando a los bautizados a una sólida relación de amor con los demás miembros del cuerpo de Cristo" (parr.42; cfr. parr.48-50). Sin embargo, como se indica en el texto, dado que el bautismo tiene lugar dentro de comunidades concretas con una identidad confesional, "es la fe de la iglesia tal como se manifiesta en esa comunidad en la que se bautiza a una persona la que determina -bien sea en el plano de la intención o como materia de hecho- la identidad confesional del bautizado" (parr.52). El hecho de que estas comunidades no se encuentren en comunión plena entre sí, da lugar a la paradoja de que "mientras el bautismo incorpora a los cristianos a la unidad del cuerpo de Cristo, que es Uno, al mismo tiempo, la localización del bautismo dentro de una comunidad confesional específica significa que el bautizado experimenta la desunión con muchos otros cristianos" (parr.53).<sup>8</sup> Es preciso reconocer y abordar este desafío. Señala la necesidad de que las iglesias aborden las cuestiones eclesiológicas que están siendo estudiadas por la Comisión de Fe y Constitución.<sup>9</sup>

En el contexto del entendimiento del bautismo como acto de entrada en la iglesia (parr. III B), el texto considera el tema de la admisión del bautizado a la eucaristía. En el texto **Un solo bautismo** se dice que tanto el bautismo como la eucaristía "realizan el mismo misterio por obra del Espíritu Santo, principalmente, la anamnesis... de los acontecimientos pascuales de la muerte y resurrección de Cristo en la esperanza de su realización en la venida del reino" y conducen a la incorporación a Cristo y a la iglesia (parr.49). Sin embargo, no todos los bautizados son admitidos a la Mesa del Señor. Como consecuencia, se invita a las iglesias a que analicen su manera de mantener "el vínculo íntimo e intrínseco" entre bautismo y eucaristía (parr.54). Además, la existencia de diferentes entendimientos de la confirmación exige con urgencia un diálogo necesario entre algunas confesiones en torno a "el lugar y la función de la confirmación dentro de la práctica de la iniciación cristiana" (parr.40c). Otra cuestión pendiente de ser analizada es que, incluso donde existe un reconocimiento mutuo del bautismo, algunas iglesias no admiten a la Sagrada Comunión a miembros bautizados en otras agrupaciones confesionales. Este es el resultado del vínculo inseparable entre eclesiológica, bautismo, eucaristía y ministerio.

El texto ofrece un análisis muy útil de la compleja relación entre bautismo y pertenencia a la iglesia. Muchos parecen estar dispuestos a considerar la idea de que la noción de *iniciación*

*crisiana* -entendida como "el proceso de conversión que conduce a la conformidad con Cristo y a la participación en la existencia de Cristo como comunidad" representa un concepto más rico que el de pertenencia a la iglesia (parrs.56-58).

## El bautismo y la fe

Partiendo del reconocimiento del Dios Trino como fuente de fe (parr.60), en el texto se analiza la relación de la fe del creyente tanto con la iniciativa de Dios como con la fe de la comunidad. Se identifican los modos en que la convergencia entre el *Yo creo* y el *Nosotros creemos* ha ido ganando terreno en la iglesia a lo largo del tiempo (parr.63). El camino del bautizado va a estar marcado por el crecimiento en la fe, un proceso respaldado por la vida familiar cristiana y la nutrición al efecto en las iglesias locales. En el texto se prevé la plena implicación de todos en la vida de culto de la congregación (parr.73).

Se dice que el bautismo en la fe trinitaria crea una "unidad viva". La manifestación visible de esta unidad, que también se dice que trasciende fronteras geográficas, sociales, étnicas y temporales, y que rodea "a la totalidad del cuerpo de Cristo en todo lugar y en todo tiempo" (parr.63) es la meta de los esfuerzos ecuménicos.<sup>10</sup>

## Hacia el reconocimiento mutuo

En el texto **Un solo bautismo** se señala hasta qué punto el reconocimiento mutuo del bautismo ha proporcionado una base para el testimonio, el culto y el servicio comunes cada vez mayores (parr.74). En la Sección V, se ofrece un resumen de temas específicos que las iglesias están invitadas a abordar con el fin de procurar este reconocimiento mutuo al servicio de la meta global de la "búsqueda de la unidad visible". El texto no pretende abordar todos los temas relacionados con el reconocimiento mutuo del bautismo, entre ellos la relación del bautismo y la salvación y la relación del reconocimiento mutuo del bautismo con "un compartir más eficaz en la misión de Dios" (parr.84).<sup>11</sup> Sin embargo, es un recurso que el Espíritu Santo puede utilizar para impulsar el progreso hacia la consecución de una meta fundamental del movimiento ecuménico. En correspondencia con las sugerencias prácticas expuestas en el apéndice que figura al final del texto, se puede inducir a las iglesias a que se desplacen desde la afirmación bíblica de un solo bautismo hacia el reconocimiento mutuo real del bautismo y sus consecuencias.

## NOTAS

- 1 Documento Fe y Constitución n° 111, Ginebra: Consejo Mundial de Iglesias, 1982.
- 2 Véase el Prefacio de *BEM*, pag. ix.
- 3 Aquí se entiende por consenso "esa experiencia de vida y articulación de la fe necesaria para realizar y mantener la unidad visible de la iglesia".
- 4 Véanse las respuestas de las iglesias publicadas en seis volúmenes, *Las iglesias responden a BEM*, ed. Max Thurian, documentos Fe y Constitución n° 129, 132, 137, 143, 144, CMI, Ginebra 1986-1988, así como *Bautismo, Eucaristía y Ministerio 1982-1990: Informe sobre el proceso y respuestas*, documento Fe y Constitución n° 149, Ginebra, publicaciones del CMI, 1990.
- 5 Véase *Ser cristiano: las consecuencias ecuménicas de nuestro bautismo común*, documento Fe y Constitución n° 184, eds. Thomas Best & Dagmar Heller, Ginebra, publicaciones del CMI, 1999, pag.3.
- 6 Véase la Declaración sobre *La unidad de la iglesia: don y llamamiento* en *Signos del Espíritu: Informe oficial de la Séptima Asamblea, Canberra*, ed. Michael Kinnamon, Ginebra: publicaciones del CMI, y Grand Rapids: Eerdmans, 1991, pags. 172-174. La Declaración sobre la unidad de la iglesia se encuentra reproducida en muchos sitios, por ej., *Historia documental de Fe y Constitución, 1963-1993*, documento Fe y Constitución n° 159, ed. Gunther Gassman, Ginebra: publicaciones del CMI, 1993, pags. 3-5.
- 7 Cfr. *La naturaleza y el propósito de la iglesia: una etapa en el camino hacia una declaración común*, documento Fe y Constitución n° 181, CMI/Fe y Constitución, 1998, parrs. 9-13 y 48-60.
- 8 Tal vez sea necesario que más iglesias extraigan los tesoros que contiene el Estudio sobre la Fe Apostólica. Véase *Confessing the One Faith: An Ecumenical Explication of the Apostolic Faith as it is Confessed in the Nicene-Constantinopolitan Creed (381)* documento Fe y Constitución n° 153, Ginebra: publicaciones del CMI, 1991.
- 9 El estudio de la eclesiología tiene el propósito de servir al objetivo de las iglesias de trabajar a favor del logro de una convergencia sobre la naturaleza y la misión de la iglesia que les permita reconocer a la iglesia en sí mismas y en cada una de las demás.
- 10 Véase, por ejemplo, "Identidad étnica, identidad nacional y la búsqueda de la unidad de la iglesia" en las *Actas de la Reunión de la Comisión Permanente de Fe y Constitución*, 9-16 de enero de 2002, documento Fe y Constitución n° 191, Ginebra: CMI, 2002, pags. 64-69. Véase también el trabajo realizado en materia de antropología teológica y publicado en *ibid.*, pags. 69-71.

- 11 Puede considerarse más a fondo la relación entre bautismo y ética. En 1997, en Faverges tuvo lugar un comienzo prometedor en lo que se refiere a la consideración de esta materia dentro de un contexto ecuménico multilateral. Véase Vigen Guroian, "Bautismo y ética: las consecuencias del bautismo para la ética cristiana" en *Ser cristiano*, pags. 65-73. Véase también el Informe de la Consulta en *ibid.*, parrs.88-95.